

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA NEGOCIOS Y RAICES AMEX S.A., CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2020.....

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Av. Principal de la Ciudadela Los Ceibos Mz. 29 Solar 16, se reúnen los accionistas señorita Luque Zevallos Amelia Maria, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 12.5 % de votos; el señor Luque Zevallos Felipe Javier, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos; el señor Luque Zevallos Nicolás Javier, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos; el señor Vallarino Luque José Miguel propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos; el señor Vallarino Luque Juan Pablo propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos; el señor Vallarino Luque Luis Alberto propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos; el señor Vallarino Luque Rafael Antonio propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos y el señor Vallarino Luque Xavier Daniel propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar , con derecho al 12.5 % de votos ,encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente Señor Rafael Antonio Vallarino Luque y se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Ana María Luque González-Rubio de Vallarino.

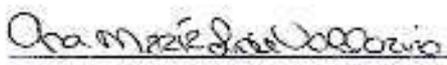
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

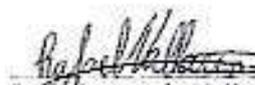
La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019**. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: **4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020**; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2020 a la Sra. Mónica Paladines Lucin.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.


Ana María Luque González-Rubio de Vallarino.
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Rafael Antonio Vallarino Luque
Gerente - Secretario de la Junta - Accionista